

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

Este documento recoge los **criterios de evaluación** (expresan lo que debe conocer, comprender y saber hacer el alumnado), los **instrumentos de evaluación** (es decir, todo aquello que permite al profesorado obtener información objetiva y por tanto calificar al alumnado) así como los **criterios de calificación** y el **procedimiento para la recuperación** de la materia cuando la evaluación sea negativa.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº DE SESIONES (aproximado)
PRIMERO <i>(13 semanas)</i> 33 sesiones + 5 no lectivas + 1 convivencia	U.D. 1_ El universo, el sistema solar y el planeta Tierra	10
	U.D. 2_ La geosfera	10
	U.D. 3_ La atmósfera terrestre	9
	U.D. 4_ El agua en la Tierra. La hidrosfera	4
SEGUNDO <i>(11 semanas)</i> 29 sesiones + 4 festivos	U.D. 4_ El agua en la Tierra. La hidrosfera	6
	U.D. 5_ La Biosfera: composición y clasificación de los seres vivos	7
	U.D. 6_ Los reinos Moneras, Protoctistas y Hongos	8
	U.D. 7_ El reino Plantas	8
TERCERO <i>(12 semanas)</i> 34 sesiones + 2 festivos	UD. 8_ El reino Animal: los invertebrados	12
	U.D. 9_ El reino Animal: los vertebrados	12
	U.D. 10_ Ecosistemas acuáticos y terrestres	10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Planificar y realizar de manera individual o colaborativa pequeños *proyectos de investigación relacionados con el medio natural canario* aplicando las destrezas y habilidades propias del *trabajo científico*, a partir del análisis e interpretación de *información previamente seleccionada de distintas fuentes* así como de la obtenida en el *trabajo experimental* de laboratorio o de campo, con la finalidad de *presentar y defender los resultados*, utilizando el vocabulario científico y mostrando actitudes de participación y de respeto en el trabajo en equipo.

EVALUACIÓN	CRITERIOS
Primera	1, 2, 3, 4, 5
Segunda	1, 2, 5, 6, 7, 8
Tercera	1, 6, 8, 9

- Identificar las *ideas principales sobre el origen y evolución del Universo* y contrastar algunas de las *concepciones* que sobre el mismo se han tenido *a lo largo de la historia*. Exponer la *organización del Sistema Solar* comparando la posición de los planetas con sus *características* y *seleccionar aquellas que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra*, así como establecer la *relación entre los movimientos relativos de la Tierra, la Luna y el Sol* y *algunos fenómenos naturales* con el apoyo de modelos, con el fin de *reconocer la importancia de los estudios astronómicos* para el conocimiento del Universo.
- Adquirir una idea global acerca de la *estructura interna de la Tierra* y de la *distribución de los materiales terrestres según su densidad*, describir las propiedades y características de minerales y rocas, así como de sus *aplicaciones cotidianas* más frecuentes, mediante la indagación en diversas fuentes, con la finalidad de *valorar el uso responsable y sostenible* de los recursos minerales.

4. Analizar, a partir de la información obtenida de diversas fuentes, la *composición y estructura de la atmósfera*, así como su papel protector y determinar, mediante pequeñas investigaciones, las *repercusiones que las actividades humanas y la interacción con los fenómenos naturales tienen sobre la función protectora de la atmósfera* con el fin de *desarrollar y divulgar actitudes favorables a la conservación del medio ambiente*.
5. Explicar, a partir del análisis de las *propiedades del agua*, su *importancia para la existencia de la vida en la Tierra*, su *distribución y circulación en el planeta* y el *uso que se hace de ella*, argumentando la importancia de las consecuencias de la actividad humana sobre este recurso, con el fin de *proponer acciones personales y colectivas que potencien su gestión sostenible*.
6. Deducir que *los seres vivos están constituidos por células* y que llevan a cabo *funciones vitales* que los diferencian de la materia inerte, utilizando diversos recursos tecnológicos y bibliográficos con el fin de *desarrollar destrezas básicas del trabajo en la ciencia*.
7. Reconocer las características que permiten establecer el *concepto de especie*, *indicar los rasgos relevantes que determinan que un ser vivo pertenezca a cada uno de los cinco reinos* y categorizar los criterios que sirven para clasificarlos, describiendo sus características generales y utilizando diferentes fuentes para recabar información acerca de la *importancia social, económica y ecológica de determinados organismos en el conjunto de los seres vivos*.
8. Discriminar las *características más relevantes de los modelos taxonómicos a los que pertenecen plantas y animales* (vertebrados e invertebrados) más comunes, mediante el *uso de claves*, describiendo los rasgos generales de cada grupo y explicando su importancia en el conjunto de los seres vivos, especialmente de la *nutrición autótrofa*, así como determinar, a partir de la observación directa o indirecta, las *adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas*.
9. Identificar los componentes de los *ecosistemas acuáticos y terrestres*, así como las *interacciones* que se establecen entre ellos, con especial relevancia a los *que afectan al recurso suelo*, para determinar, a partir de supuestos prácticos, los factores desencadenantes de desequilibrios y planificar acciones preventivas y paliativas relacionadas con los impactos generados por el ser humano, con el fin de *adoptar una postura crítica ante las alteraciones del medio natural*.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada unidad didáctica trabajamos varios criterios de evaluación. Para que el alumnado pueda adquirir los aprendizajes deseados recibe explicaciones de la profesora, lee y estudia contenidos en su libro de texto y realiza distintas tareas, prácticas de laboratorio y actividades que se le proponen para trabajar tanto en el aula como en casa.

El cuaderno, los exámenes, algunas de esas tareas diarias y las actitudes del alumnado serán utilizadas por la profesora como instrumentos de evaluación; es decir, a través de ellos valorará periódicamente lo que ha aprendido y cómo progresa el alumnado, recogiendo las calificaciones obtenidas en su cuaderno de aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- * Cada criterio de evaluación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10).
- * Se calificarán en cada trimestre los criterios trabajados y el grado de adquisición de las competencias asociadas a esos criterios que se expresará en los siguientes términos: PA- Poco adecuado, A- Adecuado, MA- muy adecuado y E- Excelente.
- * La **calificación** que el alumnado va a obtener **en cada uno de los criterios de evaluación trabajados se obtendrá, valorando con distintos instrumentos de evaluación, su progreso a lo largo del trimestre**.
- * Para obtener la calificación global del trimestre se realizará **media aritmética de todos los criterios evaluados, siempre y cuando la nota de cada uno de los criterios evaluados sea superior a 3,5**. En

el caso de que esto no se cumpla atenderemos a los siguientes requisitos:

- Cuando la calificación de uno de los criterios evaluados sea 3,5 o inferior, siendo éste un criterio general (es decir, que se trabaja en todas las unidades a lo largo de todo el curso) se realizará media aritmética y si ésta es mayor a 5 la calificación será positiva.
 - Cuando la calificación de uno de los criterios evaluados sea 3'5 o inferior, siendo éste un criterio específico, la calificación será negativa.
- * En este último caso el profesorado podrá hacer una valoración cualitativa del progreso del alumnado, siguiendo pautas recogidas en la programación correspondiente y de esa valoración puede resultar una valoración positiva.
- ✚ En este nivel el criterio de evaluación general es el CRITERIO 1. El resto de los criterios de evaluación son criterios específicos.
- ✚ La **calificación final** de la materia será el resultado de estimar el progreso alcanzado por cada alumno en todos los CE trabajados durante el curso, considerándose la evaluación positiva cuando en la mayoría de los criterios se ha obtenido una calificación igual o superior a 5. Para obtener la calificación final se realizará media aritmética de todos los CE trabajados durante el curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- ✚ Si la calificación del trimestre es INSUFICIENTE se adoptarán las medidas de refuerzo educativo o adaptación necesarias y se pondrán en marcha los mecanismos de recuperación para la superación de los criterios no superados que no tengan continuidad: en el aula cuando se inicie una nueva unidad de trabajo se hará una comprobación de los conocimientos adquiridos, dedicando algún tiempo a recordar aquellos que sean deficitarios en el alumnado, y en los trabajos programados para el nuevo trimestre se incluirá alguna actividad o tarea relacionada con los criterios no superados. Al alumnado se le dará la oportunidad de recuperar los criterios no superados mediante pruebas objetivas en la siguiente evaluación y en la evaluación final de junio.
- ✚ El alumnado que en la sesión de **evaluación final ordinaria obtenga calificación negativa** en esta materia recibirá orientaciones encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias de septiembre que se basarán en la utilización del cuaderno y material didáctico utilizado a lo largo del curso y en la práctica de aquellos procedimientos y aprendizajes en los que se haya detectado mayor dificultad.
- ✚ Si el alumnado no supera estas pruebas extraordinarias y promociona de curso, se considerará que tiene esta materia pendiente. Durante el primer trimestre del curso siguiente el alumnado y su familia recibirá información sobre el plan de pendientes de este departamento, con el que se asesorará sobre el proceso a seguir para la recuperación de la materia.
- ✚ La materia pendiente se recupera a lo largo del curso siguiente mediante la entrega de un cuadernillo de trabajo y realización de una prueba, que puede ser oral o escrita, para demostrar que el cuadernillo es fruto de su esfuerzo, y en las fechas que establezca el departamento de Biología y Geología.
- ✚ Se contemplan en la programación medidas de recuperación para aquel alumnado que por circunstancias personales y justificadas no pueda asistir a clase durante largos periodos.